

VISTO:

La R-DNAT-2020-141 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo -de Planta- de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Didáctica de las Ciencias Biológicas (4to. Año - 1° C) de Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015 de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que por R-N°192-2020, prorrogada a su vez por las resoluciones R-N° 216/2020, R-N°217/2020 y R-N° 314/2020 y homologadas por Resolución CS N°063/2020, suspende las actividades académicas, administrativas y de prestaciones de servicios de cualquier índole en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que la R-DNAT-2020-0261 deja en suspenso la R-DNAT-2019-1927 de aprobación del Calendario Académico de la Facultad de Ciencias Naturales

Que la Resolución mencionada en el Visto establecía el cronograma para las distintas instancias de la convocatoria.

Que corresponde suspender el cronograma previsto para el presente llamado en cumplimiento con la R-N°192/2020.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

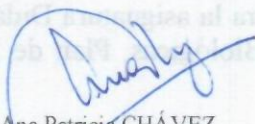
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

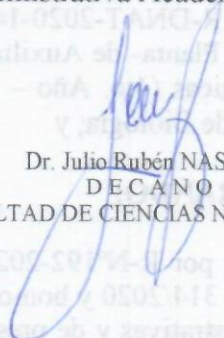
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER el cronograma del llamado a inscripción de interesados a inscripción de interesados para cubrir un cargo -de Planta- de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Didáctica de las Ciencias Biológicas (4to. Año - 1° C) de Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015 por las razones expresadas en el exordio y hasta que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta indique el restablecimiento del normal funcionamiento administrativo académico.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, publíquese en carteleras murales, página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.
sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSPENDER el cronograma del llamado e inscripción de interesados a inscripción de interesados para cubrir un cargo -de Planta- de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Líderes de las Ciencias Biológicas (4to. Año - I° C) de Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015 por las razones expuestas en el exordio y hasta que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta indique el restablecimiento del normal funcionamiento administrativo académico.